

¿Por qué Escuelas Católicas?

■ Oportunidad Para Todos

Padres de todas las religiones eligen enviar a sus hijos a escuelas católicas. Nuestras escuelas son comunidades seguras y solidarias donde todos los estudiantes son tratados con dignidad y respeto.

■ Tasas de Graduación

Nuestras escuelas secundarias católicas tienen una tasa de graduación del 99,4 %, y el 97 % continúa con la educación superior, la escuela de oficios o ingresa al servicio militar.

■ Académicos Desafiantes

Las escuelas católicas educan al niño en su totalidad al permitir que los estudiantes alcancen su potencial académico, social, espiritual, físico y creativo.

■ Ahorro de Costos para la Nación

Las escuelas católicas se financian de forma privada mediante la matrícula, lo que reduce el gasto federal en más de \$24 mil millones anuales.

■ Servicio Comunitario

Los estudiantes brindan miles de horas de servicio comunitario cada año.

■ Estudiantes Excepcionales y Adoptivos

Apoyar a los estudiantes que tienen problemas de aprendizaje o que estaban en el sistema de crianza temporal de Arizona a través del crédito fiscal para discapacitados/desplazados.

LAS ESCUELAS SECUNDARIA

- | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  BOURGADE CATHOLIC |  ST. MARY'S CATHOLIC |
|  NOTRE DAME PREPARATORY |  ST. MICHAEL INDIAN SCHOOL |
|  SETON CATHOLIC PREPARATORY |  XAVIER COLLEGE PREPARATORY |
|  ST. JOHN PAUL II ROMAN CATHOLIC |  BOYS HOPE GIRLS HOPE OF ARIZONA |

LAS ESCUELAS PRIMARIAS

- | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  ANNUNCIATION |  ST. GREGORY |
|  BLESSED SACRAMENT |  ST. JEROME |
|  BOYS HOPE GIRLS HOPE OF ARIZONA |  ST. JOAN OF ARC |
|  CHRIST THE KING |  ST. JOHN BOSCO |
|  IMMACULATE CONCEPTION |  ST. JOHN VIANNEY |
|  MOST HOLY TRINITY |  ST. JOHN XXIII |
|  OUR LADY OF MOUNT CARMEL |  ST. LOUIS THE KING |
|  OUR LADY OF THE LAKE |  ST. MARY-BASHA |
|  OLPH, GLENDALE |  ST. MATTHEW |
|  OLPH, SCOTTSDALE |  ST. MICHAEL INDIAN SCHOOL |
|  QUEEN OF PEACE |  ST. PETER INDIAN MISSION |
|  SACRED HEART |  ST. THERESA |
|  SAN FRANCISCO DE ASIS |  ST. THOMAS AQUINAS |
|  SS. SIMON & JUDE |  ST. THOMAS THE APOSTLE |
|  ST. AGNES |  ST. TIMOTHY |
|  ST. CATHERINE OF SIENA |  ST. VINCENT DE PAUL |
|  ST. FRANCIS XAVIER | |

¡NOTA ESPECIAL!

El estado de Arizona limita la cantidad total de dólares de crédito fiscal corporativo que se pueden usar para becas de matrícula, por lo que se aceptan solicitudes hasta alcanzar el máximo. El límite de bajos ingresos supera los \$158 millones y el límite estatal para discapacitados/desplazados es de \$6 millones. Para más información, contáctenos o visite: www.azdor.gov/tax-credits/

602-218-6542 | WWW.CEAZ.ORG

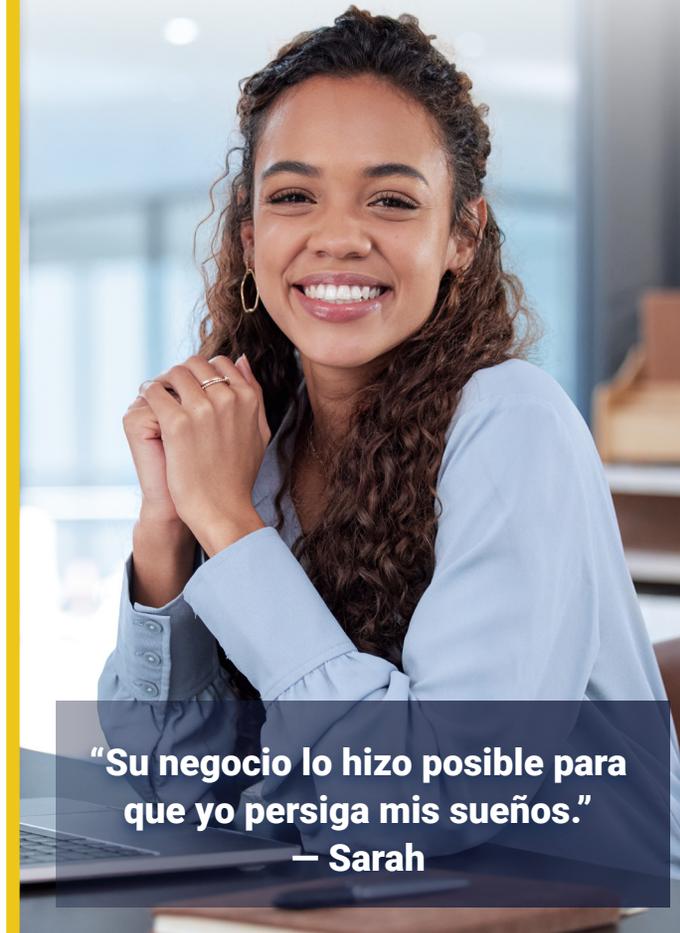
5353 N. 16th Street, Suite 330 | Phoenix, AZ 85016



Catholic Education Arizona es una organización benéfica sin fines de lucro 501(c)(3) del IRS y nunca ha aceptado obsequios designados para individuos. Según la ley estatal, una organización de matrícula escolar no puede otorgar, restringir o reservar becas únicamente sobre la base de la recomendación del donante. Un contribuyente no puede reclamar un crédito fiscal si el contribuyente acepta intercambiar donaciones con otro contribuyente para beneficiar a cualquiera de los dependientes del contribuyente.

CRÉDITOS FISCALES CORPORATIVOS

Cree futuros líderes con su obligación tributaria de AZ



“Su negocio lo hizo posible para que yo persiga mis sueños.”
— Sarah

Award Recipient Demographics



- Hispanic 53.5%
- Caucasian 20%
- Other 7.5%
- Multi Racial 7.4%
- American Indian / Native Alaskan 5.9%
- Asian 2.8%
- African American 2.6%
- Native Hawaiian / Pacific Islander 0.4%

Catholic Education
ARIZONA

Changing lives one scholarship at a time.



#1 ORGANIZACIÓN DE MATRÍCULA DE ESCUELAS CATÓLICAS

Desde 2006, las corporaciones de Arizona han tenido la oportunidad de dirigir su obligación tributaria de Arizona en forma de becas de matrícula para jóvenes desatendidos. ¡A través de su contribución de AZ Corporate Tax Credit a la Educación Católica de Arizona, los estudiantes pueden asistir a la escuela que mejor se adapte a sus necesidades educativas e individuales, fortalece a las familias y mejora las comunidades!

¿Por qué Participar?

- ¡Crédito fiscal de Arizona dólar por dólar!
- Oportunidades de marketing opcionales para su corporación
- ¿Cuál es su ROI? El nuestro es 99.4%
- Invertir en educación y en la fuerza laboral del futuro

¿Qué créditos fiscales corporativos están disponibles?

CRÉDITO 335 - Crédito fiscal corporativo de bajos ingresos para estudiantes cuyos ingresos familiares se encuentran dentro de las Pautas federales de pobreza junto con otros criterios de elegibilidad.

CRÉDITO 341 - Crédito fiscal corporativo discapacitado/desplazado para estudiantes excepcionales y estudiantes que han sido colocados en el sistema de crianza temporal de AZ al mismo tiempo.

Explicación de los Créditos Fiscales Corporativos

¿Quién es elegible para participar?

- ✓ C-Corporaciones
- ✓ S-Corporaciones
- ✓ LLCs y PLLCs que declaran sus impuestos estatales como C- o S- Corporación
- ✓ Compañías de Seguros que pagan Impuesto de Prima

¡Sin Riesgo!

Si sobreestima su obligación tributaria, ¡puede transferir el crédito no utilizado hasta por cinco años tributarios adicionales!

¿Cuánto de mi obligación tributaria puedo dirigir?

Puede contribuir hasta el 100 % de su obligación tributaria estatal corporativa a CEA en nombre de nuestro Fondo General de Becas o la(s) escuela(s) de su elección.

“Grand Canyon University se enorgullece de apoyar la educación católica e invertir en futuros líderes.”

~ Peter D. Morkert, Ed.D.

DIRECTOR DE DIVULGACIÓN, CCSC

Cómo Funciona

- 1 Complete un formulario de compromiso de crédito fiscal corporativo de Catholic Education Arizona (CEA) y devuélvalo a CEA a corporativo@ceaz.org.
- 2 CEA completará la documentación requerida y la enviará al Departamento de Ingresos de Arizona (ADOR).
- 3 Previa aprobación de la ADOR, la CEA notificará a cada corporación. El pago debe realizarse a CEA dentro de los 20 días calendario posteriores a la aprobación.
- 4 Se enviará un recibo de impuestos a su negocio para que lo envíe con su declaración de impuestos como prueba de pago.

“Cuando apoyas la misión de CEA, apoyas a nuestra familia y a muchas otras. Tenga en cuenta que nuestra familia está increíblemente agradecida por su generosidad”.

~ La Familia Andrés

¿Cómo se utilizan los fondos de crédito fiscal?

Por ley, los fondos de crédito fiscal corporativo de bajos ingresos se dedican exclusivamente a las necesidades de matrícula de los niños que viven dentro de las pautas de pobreza según lo determinado por los estándares federales. Los fondos para discapacitados desplazados se distribuyen a estudiantes con un plan MET, ISP, IEP, 504 o estudiantes que en algún momento han estado en el sistema de crianza temporal de Arizona.



¿Curioso? ¡Conozca a otros líderes corporativos que dijeron “sí” a CEA para crear futuros líderes!

